

ACUERDO 001
10 DE FEBRERO DE 2020

“Por el cual se asigna y aprueba el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC para la vigencia 2020”

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR - LA GUAJIRA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL EN EL ARTÍCULO 26 DEL DECRETO 4730 DE 2005 Y EN EL ARTICULO 2.8.1.7.2.1 DEL DECRETO 1068 DE 2015, ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30 DE OCTUBRE DE 2018

CONSIDERANDO:

Que, según lo determinado en el ARTÍCULO 2.8.1.7.2.1. decreto 1068 de 2015, última fecha de actualización: 30 de octubre de 2018. El Programa Anual de Caja (PAC) correspondiente a las apropiaciones de cada vigencia fiscal, tendrá como límite máximo el valor del presupuesto de ese período. El PAC define el monto máximo mensual de pagos para el Presupuesto General la Nación.

El monto global del PAC, junto con sus modificaciones, será aprobado por el CONFIS. Las modificaciones al PAC que no afecten los montos globales aprobados por el CONFIS, podrán ser aprobadas por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, con sujeción a la disponibilidad de recursos.

En caso de los Establecimientos Públicos con ingresos propios, corresponderá a las Juntas o Consejos Directivos aprobar el PAC y sus modificaciones, con base en las metas globales de pago aprobadas por el CONFIS, o por el representante legal en caso de no existir aquellas. Esta facultad se podrá delegar en el representante legal de cada entidad.

Que, con el fin de ejecutar los gastos con cargo al presupuesto, financiado con recursos propios del INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR – GUAJIRA, y cumplir los compromisos de pagos, se hace necesario asignar y aprobar el correspondiente Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC.

Que, en desarrollo de lo establecido en el artículo 74 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, el Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS en su sesión del día 20 de diciembre de 2019, aprobó la meta global de pagos de esta Entidad con Recursos Propios hasta por los montos de las apropiaciones incorporadas en el Presupuesto General de la Nación (PGN) para la vigencia fiscal 2020, más las reservas presupuestales y las cuentas por pagar que se constituyan en 2020 con cargo al presupuesto de 2019.



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

ACUERDO

Que el Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS, igualmente recomendó a este Consejo Directivo, asignar el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, correspondiente con base en la meta global aprobada e informar a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional como Secretaría Ejecutiva del CONFIS.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Asignar y aprobar el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, con recursos propios con cargo a las apropiaciones del Presupuesto General de funcionamiento asignado al INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR - LA GUAJIRA, para la vigencia fiscal de 2020,

MESES	G.PERSONAL	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	TRANSFERENCIAS, GASTOS TRIBUTOS Y MULTAS	INVERSION	TOTAL
ENERO	-	29.540.000	-	54.234.000	83.774.000
FEBRERO	20.400.000	29.540.000	-	90.390.000	140.330.000
MARZO	23.800.000	53.172.000	-	90.390.000	167.362.000
ABRIL	37.400.000	53.172.000	3.075.000	90.390.000	184.037.000
MAYO	37.400.000	35.448.000	3.075.000	171.741.000	247.664.000
JUNIO	37.400.000	59.080.000	63.075.000	27.117.000	126.672.000
JULIO	37.400.000	53.172.000	3.075.000	126.546.000	220.193.000
AGOSTO	13.600.000	47.264.000	3.075.000	99.429.000	163.368.000
SEPTIEMBRE	34.000.000	41.356.000	3.075.000	27.117.000	105.548.000
OCTUBRE	34.000.000	53.172.000	1.025.000	90.390.000	178.587.000
NOVIEMBRE	34.000.000	64.988.000	1.025.000	36.156.000	136.169.000
DICIEMBRE	30.600.000	70.896.000	-		101.496.000
TOTAL	340.000.000	590.800.000	80.500.000	903.900.000	1.95.200.000



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

Certificados en Calidad

ACUERDO

MESES	G.PERSONAL	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	TRANSFERENCIA INVERSION	TOTAL
ENERO	38862027	111.060.674	67.271.076 565.473.582	782.667359
FEBRERO				
MARZO				-
ABRIL				-
MAYO				-
JUNIO				-
JULIO				-
AGOSTO				-
SEPTIEMBRE				-
OCTUBRE				-
NOVIEMBRE				-
DICIEMBRE				-
TOTAL	38.862.027	111.060.674	67.271.076 565.473.582	782.667.359

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan del Cesar (Guajira) a los (10) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020).



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

MARIA FERNANDA POLANIA
Presidente

CARLOS MARIO GUERRA
Secretario



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia